



## Flujograma de la Justicia Criminal, 2016

El sector seguridad y justicia está integrado por múltiples actores: el Ministerio de Gobernación –MINGOB- encargado de la Policía Nacional Civil –PNC- y del Sistema Penitenciario –SP-, regula la seguridad interna del país. El Ministerio Público –MP- ejecuta la persecución penal pública. El Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- realiza la investigación científica forense y emite dictámenes periciales. El Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- lleva a cabo la defensa pública gratuita en el ramo penal a las personas que lo requieran; y el Organismo Judicial –OJ- se encarga de impartir justicia. La interacción de estas instituciones es esencial para actuar de forma eficiente en el combate del crimen y la violencia y es necesario que cuenten con mecanismos de coordinación.

Desde el año 2010 el CIEN ha realizado esfuerzos con el fin que Guatemala cuente con un sistema de seguridad y justicia en el cual todas las instituciones del sector operen de forma articulada. En el año 2014 por iniciativa de Mejoremos Guate, se creó la **Coalición por la Seguridad Ciudadana**, que cuenta con la participación de varias personas de los sectores productivos, académico y de sociedad civil. El principal objetivo de la Coalición es la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad y Justicia como punto de partida para el establecimiento de un sistema coordinado entre todas las instituciones que lo conforman. CIEN es el brazo ejecutor de la Coalición.

Parte de la estrategia implica mejorar la eficiencia institucional para dar respuesta ante la incidencia del crimen. La literatura internacional señala que la existencia de un Estado de Derecho es uno de los principales elementos para la reducción del crimen, y no puede haber Estado de Derecho si el sistema de seguridad y justicia no es eficiente. En el caso específico de los homicidios, el estudio de Manuel Eisner (2015) señala que sin excepción, las sociedades con altas tasas de homicidios padecen de una disfuncional aplicación de la Ley y de un sistema de seguridad y justicia ineficiente. Esto se refleja en altos grados de impunidad, corrupción, ineficiencia policial, prisiones saturadas y cooptadas y una limitada reinserción de la población reclusa en la sociedad. El estudio de Eisner no incluía a Guatemala pero pareciera definir con bastante claridad la situación de nuestro país.

En Guatemala, en los últimos años ha habido avances. La tasa de homicidios disminuyó de 46.4 en el 2009 a 26.1 en 2017. Sin embargo, para continuar con estos avances y acelerarlos, se requiere mejorar la eficiencia del sistema.

En el año 2016 el MP elaboró la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, en la cual se busca abordar de forma sistémica el combate a la criminalidad y su prevención, involucrando a todos los actores del sistema de seguridad y justicia. Ello brindó una oportunidad a la Coalición para apoyar al MP en la elaboración de un plan de implementación de la Política Criminal, cuyo punto de partida fue la elaboración del Flujograma de la Justicia Criminal. Este flujograma es una herramienta de diagnóstico, que permite identificar las principales interrelaciones de las diferentes instituciones de seguridad y justicia.

